

ORGANIZACIÓN: Club Canary Way Sport y Magic Blue Servicios Integrales S.L.

FECHA: 7 de Noviembre

| **COLABORACIÓN:** Ayuntamiento de Telde

| **UBICACIÓN:** Pista de Atletismo de Telde

1. INFORMACIÓN GENERAL Y MARCO LEGAL

1.1. La Prueba: El presente documento establece el marco normativo y reglamentario oficial que rige la carrera de obstáculos denominada *Extreme*, organizada conjuntamente por el club Canary Way Sport y la empresa Magic Blue Servicios Integrales S.L., en colaboración institucional con el Ayuntamiento de Telde. La prueba se celebrará el próximo 7 de noviembre en el municipio de Telde, teniendo como epicentro, punto de salida y meta la Pista de Atletismo de Telde.

1.2. Aceptación Incondicional: La inscripción y participación en Extreme implica la aceptación total e incondicional del presente Reglamento, así como del documento de Descargo de Responsabilidad y Términos de Protección de Datos.

1.3. Marco Legislativo: La carrera cumple rigurosamente con la legislación vigente aplicable a espectáculos públicos y eventos deportivos al aire libre, así como los protocolos autonómicos de autoprotección y seguridad en pruebas de resistencia física.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, INSCRIPCIÓN Y CATEGORÍAS

2.1. Categorías y Edades Mínimas

- **Tanda Élite:** Edad mínima de 16 años (menores con autorización paterna/tutor legal). Reservada a atletas de alto rendimiento. Inicia la prueba con 3 pulseras. Sujeta a la normativa técnica oficial dictaminada por la organización. En caso de perder la totalidad de las pulseras, el participante quedará automáticamente descalificado; *sin embargo, se le permitirá finalizar la carrera sin cómputo de tiempo ni opción a clasificación, siempre y cuando no obstaculice el paso ni la progresión de los corredores que aún conserven pulseras.*
- **Tanda Pre-Élite:** Edad mínima de 16 años (menores con autorización paterna/tutor legal). Comparte la exigencia y normativa competitiva de la tanda Élite, con la diferencia de que el participante inicia la prueba con 5 pulseras. En caso de perder la totalidad de las pulseras, el participante quedará automáticamente descalificado; *sin embargo, se le permitirá finalizar la carrera sin cómputo de tiempo ni opción a clasificación, siempre y cuando no obstaculice el paso ni la progresión de los corredores que aún conserven pulseras.*
- **Tanda Popular (Individual y Parejas):** Edad mínima de 16 años (menores con autorización paterna/tutor legal). Tanda de carácter competitivo aficionado con opción a alternativas físicas (burpees). Se permite la colaboración entre atletas.
 - **Modalidad Individual:** Categoría Masculina y Femenina.
 - **Modalidad Parejas:** Ambos integrantes deberán realizar el recorrido juntos y cruzar la meta conjuntamente. A efectos de clasificación y premios, las parejas se dividirán en las siguientes subcategorías:
 - **Pareja Masculina** (dos hombres).
 - **Pareja Femenina** (dos mujeres).
 - **Pareja Mixta** (un hombre y una mujer).
- **Tanda Diversión:** Edad mínima de 16 años (menores con autorización paterna/tutor legal). Tanda no competitiva para experimentar el mundo OCR. No tiene clasificación, no exige tiempos ni obliga a realizar burpees o penalizaciones.
- **Tanda Kids:** Dirigida a niños/as de 3 a 15 años (de 3 a 6 años obligatoriamente acompañados por un adulto). Tanda adaptada de carácter recreativo y participativo con obstáculos adaptados y sin exigencias competitivas ni descalificaciones.

2.2. Inscripciones, Cancelaciones y Cambio de Titularidad

- **Política de No Devolución:** Una vez formalizada la inscripción, el importe de la misma no se devolverá en ningún caso, independientemente de los motivos (médicos, personales, laborales o de fuerza mayor) que impidan al participante asistir a la prueba.

- **Cambio de Nombre / Cesión de Dorsal:** Se permite la transferencia o cambio de titularidad del dorsal a favor de otro corredor previa solicitud y tramitación obligatoria con la organización dentro del plazo límite establecido por la normativa de seguros de la prueba. Transcurrida dicha fecha límite, no se procesará ningún cambio de titularidad.
- **Garantía de Talla en Camisetas:** Para las cesiones o cambios de nombre tramitados fuera del plazo logístico primario, la organización no garantizará el cambio de talla en la camiseta oficial del participante, entregándose la talla seleccionada originalmente por el primer titular sujeto a disponibilidad de stock.
- **Cesiones No Autorizadas:** Queda estrictamente prohibida la venta o cesión no autorizada del dorsal sin previo registro oficial. Correr con el dorsal de otra persona sin el trámite formal conlleva la descalificación inmediata y la anulación del seguro de accidentes.

2.3. Estado Físico, Salud, Dorsal y Chip

El participante declara bajo su responsabilidad encontrarse en estado de salud óptimo y con la preparación adecuada. El dorsal y el chip de cronometraje son personales **e intransferibles** en todas las modalidades. Queda prohibida la cesión, reventa o alteración del dorsal.

Pérdida o Extravío del Chip: El chip de cronometraje entregado por la organización es propiedad de la misma. La pérdida, no devolución o deterioro del chip asignado obligará al participante a asumir el pago de uno nuevo a la organización para cubrir sus costes de reposición.

3. NORMATIVA COMPETITIVA Y POTESTAD DE LA ORGANIZACIÓN

MARCO NORMATIVO PARA TANDAS ÉLITE Y PRE-ÉLITE: Para garantizar el máximo nivel técnico, la equidad deportiva y la adaptación a los estándares vigentes de las competiciones de carreras de obstáculos (OCR), la organización se reserva expresamente el derecho de determinar e implantar, hasta el último momento previo al inicio de la competición, la normativa técnica específica que regirá en las tandas Élite y Pre-Élite (ejemplos: OSO / ONE TRY / PENALIZACIONES IN SITU / INTENTOS ILIMITADOS, entre otras opciones vigentes en el circuito OCR). Cualquier modificación o concreción final de la normativa será comunicada formalmente a los atletas en la reunión técnica (briefing) previa a la salida.

REGLA DE DESCALIFICACIÓN POR PULSERAS (ÉLITE Y PRE-ÉLITE): En las tandas Élite y Pre-Élite, los atletas deben conservar al menos una pulsera para optar a la clasificación competitiva. En caso de perder la totalidad de sus pulseras (3 en Élite, 5 en Pre-Élite), el participante quedará automáticamente descalificado de la competición, si bien podrá finalizar la carrera sin obstaculizar a los atletas en competición.

3.1. Modalidades de Ejecución de Obstáculos

Cada obstáculo del circuito estará debidamente regulado bajo alguna de las siguientes modalidades según la normativa que determine la organización:

1. **ONE TRY CON PENALIZACIÓN IN SITU:** El participante dispone de un único intento para superar el obstáculo. En caso de no superarlo, no se le cortará la pulsera, pero estará obligado a realizar una penalización in situ (a decidir por la organización) antes de continuar el recorrido.
2. **ONE TRY SIN PENALIZACIÓN IN SITU:** El participante dispone de un único intento para superar el obstáculo. En caso de fallo, se procederá al corte directo de una pulsera y el atleta será penalizado al final de la carrera (penalización determinada por la organización).
3. **INTENTOS ILIMITADOS:** El participante podrá realizar intentos ilimitados para superar el obstáculo de forma continuada, hasta que el atleta decida voluntariamente cortar la pulsera o la organización dé por finalizado el tiempo de corte.
4. **NORMATIVA OSO (OBSTACLE SUPERIOR OPTION / ORDER):**
 - **OSO (Paso Obligatorio):** Superación estrictamente obligatoria con intentos ilimitados. El atleta no tiene la opción de renunciar ni solicitar corte de pulsera para avanzar; debe superar el obstáculo con éxito para continuar en la competición.

CATEGORÍA	NORMATIVA	PULSERAS	MODALIDADES Y REQUISITOS	SANCIONES / EFECTOS
ÉLITE	A criterio de la organización	3 Pulseras	Normativa técnica a aplicar hasta el último momento (OSO / ONE TRY / PENALIZACIONES / INTENTOS ILIMITADOS). Sin ayuda externa. Edad min: 16 años.	Penalización in situ, corte de pulsera, sanción en tiempo o descalificación al perder las 3 pulseras (permiso de finalizar sin obstaculizar).
PRE-ÉLITE	A criterio de la organización	5 Pulseras	Misma facultad reglamentaria que en Élite. Normativa variable. Sin ayuda externa. Edad min: 16 años.	Mismos efectos y sanciones que en Élite (descalificación al perder las 5 pulseras, con permiso de finalizar sin obstaculizar).
POPULAR (Individual / Parejas)	Estándar Popular	N/A	Superación opcional. Permite ayuda mutua. En Parejas (Masc, Fem, Mixta), ambos realizan el recorrido y entran juntos. Edad min: 16 años.	Ejecución de alternativa física (20 burpees) al no superar un obstáculo. Premios por subcategorías en parejas.
DIVERSIÓN	Participativa	N/A	Libre elección. Enfoque 100% recreativo. Edad min: 16 años.	Sin penalizaciones ni toma de tiempos.
KIDS	Infantil	N/A	Adaptada. Carácter festivo y participativo. Edades: 3 a 15 años.	Sin penalizaciones ni descalificaciones.

3.2. Conducta en Obstáculos y Prioridades de Paso

En caso de retención o acumulación de corredores, se deberán respetar las siguientes reglas de prioridad y deportividad:

- **Orden de Llegada y Primer Intento:** Se respetará el orden de llegada al obstáculo, salvo que un atleta se encuentre realizando su *primer intento*, el cual tendrá preferencia de paso frente a aquellos corredores que estén repitiendo tras un fallo previo.
- **Preferencia Femenina en Tanda Élite:** Las atletas femeninas de la tanda Élite tendrán preferencia de paso de carril sobre los atletas masculinos que se encuentren atascados o repitiendo en el obstáculo.
- **Prioridad entre Tandas:** Los atletas de la tanda Élite tienen prioridad sobre la tanda Pre-Élite, y estos a su vez sobre la tanda Popular y Diversión en caso de coincidencia en el recorrido.
- **Conducta Prohibida:** Queda estrictamente prohibido empujar, bloquear o entorpecer el avance de otros atletas.

4. PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

La prueba cuenta con Plan de Autoprotección, Seguro de Accidentes Deportivo individual para cada atleta e instalaciones de asistencia médica. Los directores médicos y jueces pueden retirar a cualquier participante con síntomas de agotamiento extremo o riesgo de lesión grave.

5. MEDIO AMBIENTE Y FAIR PLAY

Está **estrictamente** prohibido tirar basura o envoltorios fuera de las zonas habilitadas en la Pista de Atletismo o en los avituallamientos. Arrojar residuos supone la descalificación inmediata. Asimismo, es obligatorio prestar auxilio a cualquier corredor en situación de emergencia médica.

6. DERECHOS DE IMAGEN, RGPD Y CANCELACIÓN

Los participantes ceden los derechos de imagen para la promoción del evento. Los datos se procesan conforme al RGPD (UE 2016/679). En caso de suspensión por causas de Fuerza Mayor (alertas meteorológicas, etc.), el importe de la inscripción no será devuelto.

ANEXO: DOCUMENTO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y EXENCIÓN (MODELO)

"Declaro bajo mi responsabilidad que participo voluntariamente en la carrera Extreme (7 de noviembre, Telde) habiendo sido informado plenamente de las características, exigencia física, potestad de la organización para determinar la normativa técnica OCR aplicable en Élite/Pre-Élite hasta el último momento (incluyendo modalidades como OSO / ONE TRY / PENALIZACIONES IN SITU / INTENTOS ILIMITADOS), la condición de descalificación automática en caso de pérdida total de pulseras en Élite y Pre-Élite (pudiendo finalizar sin obstaculizar a otros atletas), la obligatoriedad de asumir el coste por pérdida del chip de cronometraje, y los demás riesgos inherentes a una carrera de obstáculos. Manifiesto estar en aptitud física y médica adecuada, aceptando expresamente que el importe de la inscripción no se devuelve en ningún caso, y eximiendo al club Canary Way Sport, a la empresa Magic Blue Servicios Integrales S.L., al Ayuntamiento de Telde, patrocinadores e instituciones de cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudiera sufrir o causar durante el desarrollo del evento fuera de la cobertura del seguro de accidentes obligatorio."